

DECLARACIÓN MINISTERIAL POR LA JUSTICIA SOCIAL

Nosotros, los Ministros de Trabajo de la República del Ecuador, de la República del Paraguay, de la República Cooperativa de Guyana y de la República del Perú:

RECONOCIENDO al Foro Internacional para la Cohesión Social como un evento pionero en la generación de impulso político para garantizar la justicia social en los diversos ámbitos de la vida común en sociedad, especialmente en el mundo del trabajo;

AFIRMANDO que la justicia social es un pilar fundamental para sociedades democráticas, cohesionadas y sostenibles, y que su garantía en el mundo del trabajo requiere la protección de los derechos humanos y laborales fundamentales;

DESTACANDO la importancia de la reflexión en torno a un Nuevo Contrato Social que articule, a través del diálogo, a los actores sociales bajo principios de equidad y cohesión;

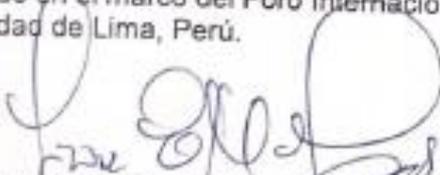
REAFIRMANDO el derecho de los trabajadores a condiciones de trabajo dignas, y subrayando la importancia de salvaguardar el derecho de los empleadores a crear oportunidades sostenidas de trabajo decente en un marco de responsabilidad mutua y en un entorno de respeto, equidad y diálogo permanente.

Subrayamos la necesidad de:

- Reforzar el acceso a los estándares laborales y la protección de los derechos fundamentales en el trabajo, como componentes esenciales para un Nuevo Contrato Social.
- Consolidar alianzas globales para potenciar el impacto de la cooperación internacional y la acción conjunta en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia laboral.
- Fortalecer el desarrollo de competencias para el trabajo, con énfasis en la formación y capacitación continua, adaptando los sistemas de capacitación laboral a los nuevos desafíos del mercado de trabajo globalizado y digitalizado.
- Institucionalizar el diálogo social y profundizar la participación ciudadana, garantizando procesos decisorios transparentes, inclusivos y orientados al consenso, potenciando su trascendencia para la ponderación de demandas.

Hacemos un llamado a todos a comprometerse con los principios básicos de la justicia social, garantizando un mundo del trabajo más equitativo, inclusivo y sostenible, centrado en el respecto a la dignidad de las personas y en la promoción del trabajo decente como base del desarrollo social y económico, sin dejar a nadie atrás.

Dado en el marco del Foro Internacional para la Cohesión Social, el 4 de abril de 2025, en la ciudad de Lima, Perú.


Ivonne Núñez, Ministra de Trabajo
del Ecuador


Mónica Recalde, Ministra de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social del Paraguay


Joseph Hamilton, Ministro de Trabajo
de Guyana


Daniel Maurate Romero, Ministro de
Trabajo y Promoción del Empleo de Perú